

Magnicharters defrauda y se desaparece



Fue justamente el 11 de abril cuando cientos de personas llegaron al aeropuerto para disfrutar de un merecido paseo en alguna playa, con paquetes turísticos todo incluido, vendidos por Magnicharters llevándose tremenda sorpresa al descubrir que esta empresa no saldría, sus aviones no estaban listos y los mostradores correspondientes estaban cerrados. >> 3

Detiene FGR a hermana de Emilio Lozoya Austin



La Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con elementos de la SSPC y Semar, detuvo a Gilda Lozoya Austin, hermana del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex). >> 7

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

La bahía de Ohuira, en riesgo

La Bahía de Ohuira, en el municipio de Topolobampo, en Sinaloa, es un sistema lagunar muy importante para la pesca y, en la parte de los manglares, es una importante zona de reproducción que da sustento a miles de pescadores que con esta actividad sostienen a sus familias.

Hoy ese sistema está en riesgo por la ambición e irresponsabilidad de empresarios y de las autoridades federales que aprobaron la instalación de una planta de amoníaco, una amenaza latente para el ecosistema.

Para ahorrarse unos millones de pesos, los empresarios, que se dice están siendo apoyados por políticos del patio, decidieron construir esa planta a orillas de la bahía, lo que hace exponencial el riesgo para la pesca y para la reproducción de especies, de aves y de todo el ecosistema, cuando bien pudieron disminuir ese riesgo asentándose tierra adentro, de tal suerte que, si se registrase un accidente o una fuga, los daños no afectarían a las especies, a la pesca ni contaminarían las aguas.

Existe preocupación entre los habitantes de Ohuira por la forma en que pudiera escalar este conflicto. El asesinato de Samir Flores, comunicador de la radio comunitaria de Amilcingo e integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, ocurrido en Morelos en 2019 mientras se oponía a la construcción de una termoeléctrica en Huexca, permanece como un recordatorio de los riesgos que pueden enfrentar quienes defienden su territorio.

Nadie quiere que en Ohuira se repita una tragedia semejante; las diferencias deben resolverse mediante el diálogo, el respeto a la ley y la protección de quienes defienden el medio ambiente y su forma de vida.

El verdadero problema no es únicamente la planta, sino el lugar donde decidieron construirla. Ubicar una instalación de ese tipo junto a un sistema lagunar tan frágil resulta, cuando menos, una decisión cuestionable.

A esos grupos no parece importarles la suerte de miles de personas que viven de la pesca ni la conservación del medio ambiente.

La solución de fondo sigue siendo la misma: reubicar la planta. Es más importante proteger una actividad sostenible que ha dado sustento a generaciones de sinaloenses que privilegiar los intereses empresariales de los propietarios del proyecto.

Balance negativo

Este mes se ajustaron siete años del surgimiento de la Guardia Nacional (GN), organismo que se anunció como la solución a los problemas de inseguridad de la nación, pero el balance indica resultados negativos, y es que México sigue viviendo entre el dolor y el temor de la muerte, la angustia eterna por los desaparecidos y la impotencia de la extorsión, sin que la militarización detenga esos delitos de alto impacto.

Para los mexicanos sigue la espera. La inseguridad

les duele, hay temor, pero el problema no tiene visos de solución; solo en el discurso de los políticos, solo en su imaginario el tema se va resolviendo, pero la terca realidad nos golpea a todos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, alrededor de seis de cada diez mexicanos consideran inseguro vivir en su ciudad.

La GN nació como una corporación civil, pero en realidad quedó bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, y se consolidó la militarización de la seguridad pública, lo que fue un grave error.

A siete años del surgimiento de la Guardia Nacional, me atrevo a afirmar que los ciudadanos no viven más seguros; la seguridad en México sigue siendo un tema pendiente.

Correspondencia

Agradezco la confianza. Nos han estado enviando cartas de diversas partes del país denunciando lo que los ciudadanos consideran abusos, y me halaga que hayan elegido este canal y a mi persona. Solamente tenemos que fijar algunas reglas: cero insultos, que sus escritos contengan cierta lógica en lo que plantean y que la extensión no rebase los 1,500 caracteres.

A partir de esta fecha daremos cabida a quienes se ajusten a nuestras reglas.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Magnicharters defrauda y se desaparece; los Bojórquez Maza no cumplen

Fue justamente el 11 de abril cuando cientos de personas llegaron al aeropuerto para disfrutar de un merecido paseo en alguna playa, con paquetes turísticos todo incluido, vendidos por Magnicharters o alguna agencia de viajes, llevándose tremenda sorpresa al descubrir que esta empresa no saldría, sus aviones no estaban listos y los mostradores correspondientes estaban cerrados, sin una sola persona que les diera alguna explicación.

Fue así como comenzó el calvario de miles de personas que hasta la fecha no cuentan con respuesta alguna por parte de los dueños de Magnicharters, los hermanos Bojórquez Maza, a quienes acusan de defraudadores, pues no hay manera de localizarlos y por ningún lado han dado la cara.

Hasta el momento, la página oficial de Magnicharters cuenta con un oficio fechado el 15 de abril, del presente año, en el cual apunta un correo electrónico para que los afectados envíen sus datos y se les dará respuesta a la brevedad, lo cual, hasta la fecha, no ha sucedido.

La presunta estafa de Magnicharters, de los hermanos Bojórquez Maza, involucra también a más de 90 agentes de viajes independientes, quienes manifestaron que los dejaron con una deuda de 12.5 millones de pesos por la venta de paquetes turísticos para lo que resta de 2026.

Por el momento, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) lanzó un comunicado a los afectados informando las opciones que existen para reclamar los pagos realizados y las instancias correspondientes para reclamar por este delito.

Hasta ahora son 491 quejas las recibidas por Profeco, de las cuales 57 fueron presentadas en oficinas centrales y 434 en oficinas de la Defensa del Consumidor del país.

Las reclamaciones provienen de usuarios afectados en diversas regiones, entre ellas Monterrey, Ciudad de México, Estado de México, Mérida, Cancún, Querétaro, Puebla, Toluca, Torreón, Pachuca, Morelos y Aguascalientes.

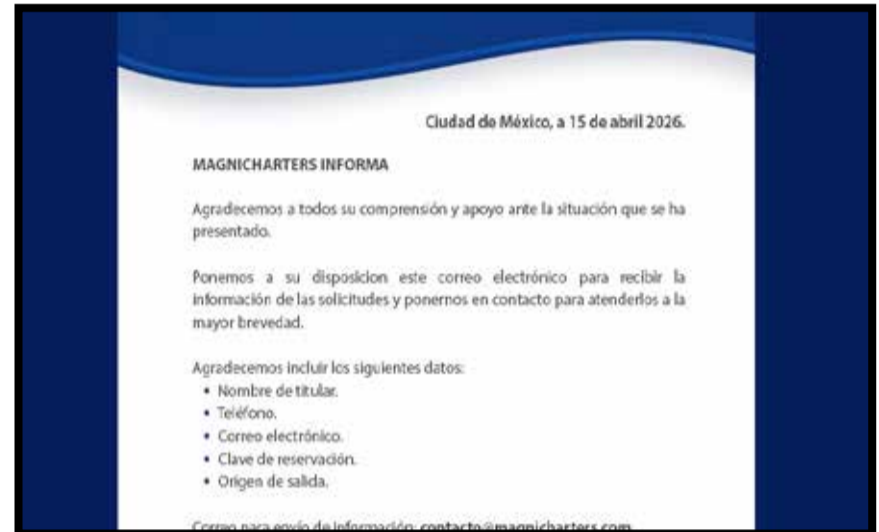
Las inconformidades están dirigidas contra Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V., Boma Inmobiliaria, S.A. de C.V., Magnibus, S.A. de C.V. y Magnicun, S.A. de C.V., empresas que operaban comercialmente como Magnicharters.

Profeco explicó que las quejas surgieron porque la suspensión de actividades ocurrió cuando numerosos clientes ya habían pagado vuelos o paquetes turísticos completos.

La Procuraduría informó que quienes decidan seguir la vía mercantil deberán acudir al Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles.

Ahí deberán presentarse como acreedores dentro del expediente 46/2026.

Este procedimiento les permitirá estar en posibilidad de reclamar los montos pagados por servicios que finalmente no fueron pres-



tados.

Además, podrán consultar el avance del procedimiento en el portal del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM).

Profeco también señaló que los consumidores pueden optar por otras vías legales que estimen convenientes, incluida la vía penal, dependiendo de cada caso.

En el comunicado indica que brinda apoyo "a quienes decidan hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes y por las vías que estimen convenientes, ya sea mercantil o penal".

Las personas afectadas pueden co-

municarse con Profeco mediante sus canales oficiales para recibir asesoría o presentar una queja a través de teléfono, redes sociales y/o correos electrónicos.

También se ha dado a conocer que más de 90 agentes de viajes en México, alistan una demanda colectiva en contra de Magnicharters, por el probable delito de fraude.

Los agentes acusan a los fundadores y principales socios de esta empresa, los hermanos Luis Fernando, Augusto Adolfo, Gabriel Antonio y José David Bojórquez Maza, de estar "escondidos".

INEHRM no debe ser un centro de adiestramiento populista



*"No es utilizando a las instituciones como se ganarán elecciones, sino con votos de las personas libres y pensantes".

La diputada federal del PAN, Paulina Rubio, alertó sobre la creación de un centro de adiestramiento populista desde el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Ello, luego de que la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Ro-

saura Ruíz, adelantara que este espacio buscará hacer labores de reflexión e investigación sobre supuestos riesgos de la derecha bajo una visión populista, al estilo AMLO.

"El Gobierno de la 4T pretende que el pueblo de México se enrede en sus ideas populistas, más polarización y se construyan figuras de pensamiento radical, eso no ayuda en nada en nuestra democracia".

Paulina Rubio expresó su preocupación de que se anuncie que hoy un Instituto, pagado con dinero público, se encargue de la ideologización de la población en nuestro país.

América Rangel Lorenzana, diputada local del PAN, detalló que es preocupante que la cultura y la educación en México, sean parte de esta agenda populista de izquierda que pretende ser instaurada como forma de gobierno a través de la ideologización de la población.

"Esto va de la mano con el anuncio de Claudia Sheinbaum, sobre la presentación de una iniciativa en materia de cen-

sura para redes sociales por la preocupación que representa para el Gobierno mexicano que hoy los jóvenes no voten por la izquierda".

Raúl Torres Guerrero, diputado migrante del PAN, aseguró que la verdadera preocupación de Claudia Sheinbaum, es que hoy los jóvenes se dan cuenta de una mala realidad y del mal papel que hacen los Gobiernos como los de Morena.

"Por eso están perdiendo en el mundo estas izquierdas que destruyen, que arruinan sueños y que polarizan, hoy, las opciones de alternancia están teniendo éxito en varios países como en Colombia, Perú, Argentina y Ecuador, por ejemplo. "No es utilizando a las instituciones como se ganarán elecciones, sino con votos de las personas libres y pensantes".

Las panistas apuntaron en que, evidentemente, es alarmante que se usen los recursos públicos para tratar de perfilar la manera en la que la población en México, debe pensar, debatir, discutir y votar.

Diputado exige retirar el fuero a gobernadores ligados al narco

“El fuero no es blindaje para mafiosos: Marcelo Torres reta al oficialismo a votar ley contra la narco-política”

“Fin a las trincheras de la impunidad: Marcelo Torres va por reforma constitucional contra la captura del Estado”

El flagelo del crimen organizado en México ha dejado de ser una amenaza excepcional para convertirse en un riesgo estructural que amaga con la captura total de nuestras instituciones. Ante la alarmante vulnerabilidad del Estado y la preocupante lentitud o parálisis política para reaccionar frente a acusaciones de alta gravedad que involucran a mandatarios estatales, el diputado federal Marcelo Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa para reformar de manera integral los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La propuesta busca romper de tajo con la impunidad estructural, erradicando los bloqueos políticos y los esquemas de protección que tradicionalmente se activan desde el poder cuando un titular del ejecu-

tivo local es señalado por nexos delictivos. El proyecto plantea dos ejes fundamentales: la activación automática e inmediata de un procedimiento de investigación a cargo de la Fiscalía General de la República ante indicios fundados o imputaciones formales, y la eliminación absoluta de la declaración de procedencia (fuero) en casos graves de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita o narcotráfico, ordenando además la separación cautelar del cargo una vez que el servidor público sea vinculado a proceso. Al respecto, Marcelo Torres fijó una postura contundente y crítica frente a la realidad que vive el país:

“México enfrenta una crisis inédita donde las instituciones locales corren el riesgo de convertirse en trincheras de las mafias. Los recientes señalamientos internacionales e investigaciones judiciales de gran impacto no pueden seguir topándose con la inacción o la complicidad del compadrazgo político. El fuero constitucional se diseñó para proteger la función pública, jamás para operar como un escudo de impunidad absoluta frente a delitos que ensangrientan a nuestra sociedad.

Lo que hoy proponemos es un mecanismo automático, jurídicamente robusto y despolitizado. Si existen elementos fundados o solicitudes de cooperación internacional por narcotráfico contra un gobernador, la justicia debe actuar de inmediato, sin discrecionalidad y sin pedir permiso a los



congresos. No se trata de prejuzgar, se trata de blindar al Estado mexicano y proteger la seguridad de la gente. La ley debe medir a todos con la misma vara; por eso lanzo una pregunta incómoda a quienes hoy ostentan el poder: si realmente tienen las manos limpias y nada que ocultar... ¿por qué le temen tanto a perder el fuero?”

Finalmente, el diputado federal detalló que la iniciativa respeta rigurosa-

mente los principios de presunción de inocencia y debido proceso establecidos por los estándares internacionales. La reforma prevé plazos estrictos de 180 días naturales para que tanto el Congreso de la Unión como las entidades federativas adecuen y armonicen sus marcos jurídicos secundarios una vez publicado el decreto, cerrando definitivamente las ventanas de la discrecionalidad.

Urge Rubén Moreira blindar a la niñez frente al reclutamiento criminal

• Advierte que el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos es una de las formas más graves de violencia contra la infancia.

El diputado federal Rubén Moreira Valdez presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a diversas instituciones federales a fortalecer las acciones de prevención del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos delictivos, fenómeno que representa una de las amenazas más graves para la niñez mexicana.

El legislador priista señaló que miles de niñas, niños y adolescentes enfrentan condiciones de vulnerabilidad derivadas de la pobreza, la desigualdad, la violencia familiar, la deserción escolar, la falta de oportunidades educativas y laborales, así como la presencia de organizaciones criminales en sus comunidades. Estas circunstancias generan entornos propicios para que los grupos delictivos identifiquen, capten y utilicen a personas menores de edad para actividades ilícitas.

El coordinador parlamentario explicó que diversos organismos internacionales han señalado que los menores involucrados en actividades criminales deben ser considerados primordialmente víctimas de contextos de violencia, exclusión y vulnerabilidad, y no únicamente personas vinculadas a conductas ilícitas.

Indicó que de acuerdo con el estudio “Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo”, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), se estima que entre 145 mil y 250 mil infantes en el país se encuentran en

riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos.

Asimismo, detalló que la investigación identificó que más de la mitad de esta población en riesgo se concentra en un grupo reducido de entidades federativas caracterizadas por altos niveles de violencia y vulnerabilidad social.

Además, alertó que esta problemática ha evolucionado con el uso de nuevas tecnologías y redes sociales, plataformas que son aprovechadas por organizaciones criminales para contactar, enganchar y reclutar a adolescentes mediante falsas ofertas de empleo, promesas de ingresos rápidos o mecanismos de manipulación psicológica.

Por ello, el legislador coahuilense solicitó a la Comisión Permanente exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, fortalezca las acciones de prevención social de las violencias y del delito dirigidas a niñas, niños y adolescentes que habitan en zonas con altos niveles de vulnerabilidad social y presencia de grupos delictivos.

Asimismo, pidió a la Secretaría de Educación Pública reforzar las estrategias orientadas a la permanencia escolar, la prevención del abandono educativo y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, particularmente en comunidades con factores de riesgo asociados al reclutamiento criminal.

También convocó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia impulsar acciones de protección, acompañamiento y atención integral para menores que se encuentren en contextos de riesgo relacionados con la violencia, la exclusión social o la posible captación por grupos delictivos.

Vigencia del T-Mec aumenta certidumbre en México: Sheinbaum

La posición de México frente a la vigencia del T-MEC con Estados Unidos y Canadá aportará más certidumbre a nuestro país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al recordar que el acuerdo podría ampliarse 16 años en cualquier momento.

“Lo primero es que el tratado se mantiene; es muy importante. Y hay revisiones anuales; quizá la más importante es la que inicia ahora.”

Tras referirse al aumento del proteccionismo en la política económica estadounidense, lo que ha impactado a todas las naciones, la primera mandataria consideró que México puede conseguir mejoras en las tarifas de la disposición 232 y en otros aspectos que abordarán las partes.

“Estamos buscando la mejor de las condiciones para nuestro país, poder contribuir para fortalecer el contenido regional y disminuir el que viene de otras partes del mundo.”

Destacó que la certidumbre que brinda México se expresa a través de la tendencia creciente de inversiones y otros indicadores como el tipo de cambio, que se mantiene en buena posición aun con el ajuste que lo ubicó ayer en 17.54 pesos por dólar.

Luego de mencionar la actualización del acuerdo comercial con la Unión Europea, habló sobre el interés de invertir en nuestro país, como demuestra el reciente encuentro con el rey de España o la conversación telefónica con la primera ministra de Japón.

En ese contexto, informó que la próxima semana recibe al presidente de Suiza y en

septiembre se espera el arribo de su homólogo de Corea.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, destacó que ayer fue la primera ocasión en que coincidieron representantes de los tres países durante la reunión virtual sobre el T-MEC.

Reafirmó que este intercambio no abordó la vigencia del acuerdo, ya que se mantiene hasta 2036. En cambio, Estados Unidos optó por no continuarlo hasta 2042 e iniciar revisiones anuales.

Anunció que el 20 de julio llega a México una delegación estadounidense para realizar la primera revisión.

“Vamos a tratar de ponernos de acuerdo para resolver las preocupaciones de cada una de las partes.”

Señaló que el gobierno mexicano abordará la reducción de aranceles impuestos el año pasado a partir del artículo 232, que no forma parte del acuerdo. No se esperan modificaciones sustantivas en el propio T-MEC.

“Recuerden que Estados Unidos está modificando su relación comercial con todos los países con los que tiene relación comercial, o sea, no es nada más el tema del tratado, sino la revisión de todos los aranceles; pronto darán a conocer medidas.”

Subrayó que México obtuvo los aranceles efectivos más bajos en comparación con el resto de las naciones que mantienen relaciones comerciales con Estados Unidos; esto cubre más de 80 por ciento de las mercancías que exportamos.

INTERNACIONAL

Fuerzas armadas iraníes responderán contundente ante injerencias en Ormuz

El ejército de Irán amenazó este jueves que cualquier injerencia estadounidense en la seguridad del estrecho de Ormuz será considerada una amenaza a la soberanía nacional y recibirá una respuesta contundente, el Cuartel General de la Guardia Revolucionaria emitió lo anterior por medio de un comunicado difundido por la agencia Fars, tras una reunión de seguridad organizada por el Comando Central de Estados Unidos (Centcom) en Manama, capital de Baréin, con la participación de responsables militares de once países de la región.

Prensa Latina (PL) destacó que en documento se indica que el estrecho de Ormuz forma parte del ámbito de soberanía iraní, mantener la seguridad y estabilidad de esa vía marítima estratégica constituye una línea roja para las Fuerzas Armadas del país, "cualquier injerencia estadounidense en asuntos de seguridad o cualquier acción que perturbe el orden en el estrecho se considerará una amenaza a la soberanía nacional iraní y recibirá una respuesta contundente".

Apuntó, el comunicado de la Guardia Revolucionaria de Irán recalca que la presencia continua de aviones de guerra estadounidenses, tripulados y no tripulados sobre el estrecho de Ormuz representa un riesgo para la seguridad regional. Asimismo, todos los petroleros y buques mercantes deben utilizar las rutas designadas por Irán para transitar de forma segura por esa vía marítima.

Las Fuerzas Armadas iraníes alertaron que ante cualquier violación de esas rutas o incumplimiento de los protocolos de na-



vegación recibirá una respuesta inmediata, lo que podría poner en peligro la seguridad de los buques infractores.

Irán reiteró que no dudará en adoptar las medidas que considere necesarias para proteger sus derechos soberanos en el estrecho de Ormuz y responder a cualquier violación o agresión por parte del ejército estadounidense o sus aliados.

El Centcom anunció hoy un diálogo regional de seguridad en Baréin, con la participación de líderes militares de Estados Unidos y 11 países árabes, incluidos Siria y Líbano por primera vez, para debatir el fortalecimiento de la cooperación en defensa y garantizar el libre

flujo del comercio por el estrecho de Ormuz.

El encuentro se produce mientras Washington y Teherán continúan negociaciones para alcanzar un acuerdo definitivo, tras la firma en junio de un memorando de entendimiento que incluyó el cese de hostilidades, la reapertura del estrecho de Ormuz y el levantamiento del bloqueo naval estadounidense a los puertos iraníes. Estados árabes y del Golfo reclaman que cualquier pacto final entre Teherán y Washington atienda sus preocupaciones de seguridad y reafirme el respeto a la soberanía nacional, en medio de crecientes tensiones regionales.

Macroeconomía es buena, pero no salva políticamente a presidente Javier Milei

El presidente argentino Javier Milei y su gabinete neoliberal celebran los resultados de la macroeconomía, pero esta no resuelve el grave problema que padece hoy la gran mayoría de personas contraria a sus políticas.

En sus despachos la agencia Prensa Latina resaltó que la imagen del mandatario y su gobierno están actualmente más bajas que nunca desde que llegaron al poder, a causa principalmente de sus políticas económicas, las cuales golpean duramente el bolsillo de los argentinos, incluidos comerciantes e industrialistas cuyo poder adquisitivo y rentabilidad se han desplomado.

Apuntó, a eso se suma el rechazo que generan los escándalos de corrupción que abaten a la cúpula de poder que genera desconfianza, como el que provocó la renuncia forzada del exjefe de Gabinete Manuel Adorni, cuya coletilla empaña la imagen gubernamental.

Al respecto, el diputado Guillermo Michel refirieron recientes declaraciones a la revista "La Política OnLine" el desempleo, que es otro factor clave que agranda la desaprobación pública de la gestión libertaria; desde su asunción hasta ahora se perdieron más de 300 mil puestos formales de trabajo. "¿y adónde fueron? A la informalidad: hay más de 160 mil jornaleros informales y más de 420 mil cuentapropistas informales, que no tie-

nen ingresos estables ni derechos laborales, ni garantizada la jubilación, señaló. Y en medio de esto el endeudamiento familiar trepó a nivel récord".

PL señaló que de acuerdo a una encuesta de la consultora Management & Fitse muestra que en junio la desaprobación de la gestión de Javier Milei llegó a su pico más alto, mientras crece la percepción negativa sobre la marcha de la economía. El sondeo detectó que el 58.2 por ciento de los argentinos rechazó el modelo económico libertario en junio, el nivel más

alto desde que Milei es presidente, en tanto, la aprobación cayó 0.6 y se ubica en 37.3 por ciento. El grado de confianza en el gobierno también decayó a 37.8 por ciento, mientras la desconfianza subió a 60.5 puntos.

La rentabilidad muestra un deterioro todavía mayor: pasó de una caída interanual del 15 por ciento en marzo al 24 en abril, 22 en mayo y 20 en junio, obligando a muchos comerciantes a resignar márgenes para sostener el nivel de actividad, indica la Cámara de Comercio de Córdoba



China inicia gira por Europa en medio de tensiones comerciales

El ministro de Relaciones Exteriores de China Wang Yi, comenzó este jueves una gira por Dinamarca, Suecia, Finlandia y Noruega para fortalecer los vínculos bilaterales en medio de las tensiones comerciales entre Beijing y la Unión Europea (UE). De acuerdo con la Cancillería del "Gigante Dormido de Asia", la visita se extenderá hasta el 8 de julio por invitación de los titulares de Relaciones Exteriores de las cuatro naciones.

Prensa Latina en sus despachos refirió que el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores Guo Jiakun, indicó que Dinamarca, Suecia, Finlandia y Noruega estuvieron entre los primeros países europeos en reconocer a la Nueva China y mantienen una larga historia de intercambios amistosos con Beijing.

Aseguró, en los últimos años las relaciones con esos países registraron un desarrollo estable, con resultados positivos en áreas como la transición ecológica, el comercio, la inversión y la innovación científica y tecnológica, el canciller Wang Yi mantendrá conversaciones con sus homólogos sobre las relaciones bilaterales y temas regionales e internacionales de interés común.

La gira constituye el segundo viaje del canciller chino a Europa en lo que va de año, tras su participación en febrero en la Conferencia de Seguridad de Múnich y su visita a Hungría, de acuerdo a estadísticas oficiales chinas, Suecia fue en 2025 el principal socio comercial de China entre los países nórdicos, con un intercambio bilateral de 19 mil 370 millones de dólares. El comercio entre ambas naciones superó los 18 mil millones de dólares, mientras el intercambio con Noruega alcanzó los 11 mil 410 millones de dólares y con Finlandia sobrepasó los ocho mil millones de dólares.

El gobierno chino destacó que la cooperación con los países nórdicos abarca además sectores como las energías renovables, la digitalización, la economía verde, la innovación tecnológica y la manufactura avanzada, la visita ocurre en medio de contactos entre China y la Unión Europea para gestionar diferencias comerciales y ampliar los mecanismos de diálogo económico.

METRÓPOLI

Poder Legislativo busca igualdad para mujeres de las Fuerzas Armadas

Leonardo Juárez R.

Con el propósito de erradicar la discriminación contra las mujeres y que este sector de la población tenga igualdad de oportunidades dentro de las Fuerzas Armadas, el diputado morenista Alberto Martínez Urincho registró ante el Congreso capitalino una iniciativa de reformas a las leyes de Ascensos y Recompensas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como de Ascensos de la Armada de México.

Martínez Urincho explicó que la propuesta fue dada a conocer en la Comisión Permanente, y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Derechos Humanos, para su dictaminación. En caso de ser aprobada por ambas instancias y luego por el Pleno, la reforma sería enviada al Congreso de la Unión para que continúe su trámite parlamentario, por tratarse de leyes federales.

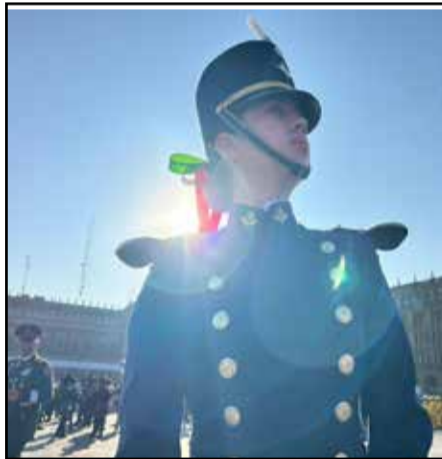
Indicó, "más de 42 mil mujeres forman parte de las Fuerzas Armadas, mientras que los hombres superan los 200 mil elementos, si bien se ha registrado un aumento significativo de incorporaciones de ellas, representan apenas del 14 al 17 por ciento de los efectivos en diversas áreas".

El también presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sostuvo que la brecha de género en las Fuerzas Armadas es significativa, aunque se encuentra en constante reducción, "sin embargo, las mujeres siguen subrepresentadas en puestos de alto mando y oficiales superiores, desde su integración a las Fuerzas Armadas las mujeres han pasado de realizar labores administrativas o de enfermería a desempeñarse como pilotos, técnicas, comandantes de unidades y operadoras de maquinaria pesada".

Comentó, desde su incorporación a la Fuerza Aérea Mexicana en el año 2007, las mujeres no solamente pilotean aviones, sino también participan en mantenimiento aeronáutico, control aéreo, inteligencia y operaciones especiales, y que su contribución ha sido clave en garantizar la seguridad del espacio aéreo nacional.

También resaltó que las mujeres de las Fuerzas Armadas desempeñan exitosamente labores de inteligencia y contrainteligencia; defensa cibernética, optimización de procesos tecnológicos, roles de logística, operaciones de alto riesgo, misiones especiales, protección civil y labores humanitarias.

Respecto al trabajo de las mujeres en áreas de salud, el representante popular cita el caso de Olga Lidia Juárez Patiño, la primera en obtener el grado de General de Brigada y dirigir el Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología.



Congreso pide a Pemexy FGJCDMX información sobre ductos clandestinos

Tras el boom huachicolero en el país la congresista local Laura Álvarez Soto, exigió a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México brindar un informe a detalle sobre las tomas clandestinas que han hallado, asegurado y saber su destino.

Recordó, tras el hallazgo más reciente que fue en la alcaldía Azcapotzalco y en donde se procesaron a cuatro huachicoleros de diésel, "este tipo de hechos ya son más comunes no sólo en CDMX sino en el país. No solo es informar qué sucede con estos espacios o los responsables que indudablemente deben ir a la cárcel, sino también indagar cómo las células criminales saben las rutas de ductos".

Indicó, "es información, mapas y esquemas que vienen desde las entrañas de Pemex y las autoridades de Protección Civil CDMX incluso, esa información queremos. Es importante tener mayor claridad sobre los grupos que están detrás de este robo de combustible principalmente en la capital, y que se investiguen a los funcionarios de Pemex que filtran información a los cárteles huachicoleros".

Apuntó, además, la extracción ilegal de com-

bustible se considera un delito federal, por lo que es importante reforzar las penas desde el ámbito federal, "es importante tener brigadas especializadas para detectar perforaciones conectadas a la red de ductos de Pemex en CDMX, así como medidas para impedir nuevas sustracciones y reducir los riesgos asociados a este tipo de intervenciones ilícitas".

Añadió, "como son explosiones por un manejo irresponsable del combustible, así como cuidar a las zonas aledañas ya que comúnmente, son domicilios particulares desde donde se extraen los recursos".



Plantean que cuerpos de agua sean reconocidos como patrimonio ambiental

A fin de enfrentar la crisis hídrica de la Ciudad de México la diputada Miriam Saldaña Cháirez promovió una iniciativa de reformas al Artículo 9 de la Constitución Política local, en caso de que sea aprobada, las barrancas, cuerpos de agua superficiales y subterráneos; humedales, canales; lagos, presas, pozos y zonas de recarga serían reconocidos como patrimonio ambiental estratégico.

Dentro de la sesión de la Comisión Permanente, la representante por el Partido del Trabajo (PT), manifestó que la Carta Magna capitalina no reconoce explícitamente esos ecosistemas como patrimonio ambiental estratégico, por lo cual es necesario protegerlos, la iniciativa busca establecer la prohibición de que cualquier cuerpo de agua sea destruido, entubado o desecado, salvo por causas de interés público, y reconocer el derecho de los ríos y cuerpos de agua a una restauración ecológica, revitalización o regeneración.

La también presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público reiteró que esta reforma constitucional contribuirá a la restauración ecológica y la protección de la infraestructura natural de la capital, así como al rescate de su viabilidad hídrica y resiliencia climática. Al tiempo en que recordó que la entonces Tenochtitlan, donde hoy se ubica la metrópoli se edificó sobre un sistema de islas y chinampas que aprovechaba los recursos hídricos de manera sustentable. Además, los canales funcionaban como vías de comunicación, sistemas de riego y elementos de regulación ambiental.

Apuntó, "pasamos de ser una cuenca lacustre de civilizaciones sustentables basadas en

chinampas a consolidar un modelo urbanístico, que durante los siglos 19 y 20 trató a nuestros ríos, barrancas y lagos como simples obstáculos para el asfalto".

Saldaña Cháirez lamentó que como consecuencia de esa visión se realizó el entubamiento de ríos emblemáticos como La Piedad, Consulado, Becerra, Tacubaya, Mixcoac y Magdalena, que pasaron a ser colectores de desechos, "esto ha provocado la pérdida de permeabilidad, que impide la recarga de los acuíferos, y hundimientos diferenciales del suelo; destrucción de infraestructura urbana, y escasez severa de agua en la capital y graves inundaciones, por la alteración de los escurrimientos naturales".

Informó que la iniciativa de reforma constitucional se turnaría a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua, para que sea analizada y dictaminada.



Se escribe nueva página en la revolución de los cuidados en México

En el marco de la promulgación de la Ley de Cuidados, la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, enfatizó "estamos escribiendo una nueva página en la historia de los derechos de la ciudad, la página de la revolución de los cuidados. Esta ley es un parteaguas en el movimiento de emancipación de las mujeres y en la construcción del Estado de Bienestar, del siglo XXI".

Reconoció el papel de los diputados del Congreso de la Ciudad de México, que aprobaron por unanimidad esta iniciativa, "se demuestra que cuando ponemos por delante el amor por la ciudad, somos capaces de construir consensos que trascienden diferencias, sobre todo, que marcan épocas y ensanchan el horizonte de derechos".

Asimismo, agradeció la participación de las más de 6 mil personas, instituciones, organizaciones y movimientos, que participaron en el proceso consultivo, organizado por el Congreso capitalino, y en distintos foros abiertos de deliberación, "esta ley proviene de una construcción colectiva y plural, tejida con múltiples miradas, voces, aportaciones y opiniones".

Mencionó, "tenemos una deuda histórica con las mujeres y hoy promulgamos no sólo una ley, sino una ruta para empezar a saldarla, garantizando tiempo para vivir: reconocer para dignificar y

reducir para liberar, una realidad ha permanecido inalterable: la desigualdad de género en el hogar y la carga desproporcionada de cuidados, sobre los hombros cansados de millones de mujeres. Así que la revolución pendiente de la humanidad no es tecnológica, ni económica: es la feminista de los cuidados. En la ciudad el 80 por ciento de quienes dedican más de 40 horas semanales al cuidado son mujeres. Hoy en el país, el valor del trabajo no remunerado de cuidados, asciende al 25 por ciento del Producto Interno Bruto, a más de 4 billones de pesos".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Cae sujeto relacionado con extorsión a una persona en calles de Iztacalco

En respuesta a una denuncia ciudadana gendarmes de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a un sujeto señalado como quien, al parecer, solicitó dinero en efectivo a un comerciante para permitirle trabajar y no atentar contra su integridad física, en la alcaldía Iztacalco.

La SSC mencionó que los uniformados realizaban sus funciones de seguridad y prevención en el cruce de las calles Principal y 1 en la colonia Herón Proal, fueron solicitados por una ciudadana quien dijo ser encargada de un negocio cercano e informó que momentos antes, un sujeto le indicó que debía pagar una suma de dinero para continuar trabajando.

Por lo anterior, tras establecer vigilancias por la zona, los uniformados interceptaron al sujeto que se encontraba sobre la avenida Centenario, de la colonia Valentín Gómez Farías, a quien le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron dinero en efectivo y una motocicleta de color azul, los policías detuvieron al sujeto de 30 años de edad, y lo trasladaron junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

En otra acción gendarmes detuvieron a una mujer en posesión de bolsitas con drogas, en calles de la colonia Benito Juárez de la alcaldía Iztapalapa. Los hechos sucedieron mientras los efectivos policiales realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en dicha demarcación, cuando observaron en las calles Zinapero y Bilbao, a un hombre y a una mujer que intercambiaban envoltorios similares a los utilizados para comercializar droga, además de que adoptaron una actitud inusual al percatarse de la presencia policial.

El sujeto abordó una motocicleta de color

rojo y emprendió la huida, mientras que la mujer subió a otra de color azul con verde en la que rápidamente fue detenida, lanzó a la cinta asfáltica una cangurera de color negro en la que se hallaron 10 bolsitas de plástico transparente con marihuana, 10 bolsitas de plástico translúcido color azul con cocaína, una libreta con apuntes y dinero en efectivo.

Posteriormente, los preventivos detuvieron a la mujer de 23 años de edad, y junto con lo asegurado, la trasladaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica. Cabe señalar que, tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que la detenida cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de Encubrimiento por receptación en el año 2022.



En diversos operativos aseguran armas de fuego y distintos tipos de droga

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que en Guadalupe y Calvo, Chihuahua: elementos del Ejército mexicano detuvieron a un hombre, le aseguraron cinco amas largas, un arma corta, una granada, cargadores, mil 808 cartuchos, equipo táctico y tres vehículos. En Durango, Durango, efectivos de Guardia Nacional (GN), Ejército y Fiscalía General de la República (FGR) catearon un inmueble donde aseguraron 16 vehículos, tres de ellos con blindaje de fábrica y dos con reporte de robo.

En León, Guanajuato, personal del Ejército mexicano, GN y Policía Estatal aseguraron tres armas cortas, cargadores, cartuchos, dosis de droga, dinero en efectivo y una motocicleta, en Olinalá, Guerrero, en el rancho La Esperanza, elementos de GN y Ejército mexicano aseguraron 147 kilos de marihuana.

En Quintana Roo, en las localidades de Benito Juárez, en el Aeropuerto, elementos de GN y de Aduanas, al realizar una inspección física a pasajeros, detuvieron a un hombre, le aseguraron 12 kilos de cocaína, ocultos en el respaldo de una silla de ruedas. En Cozumel, en la colonia Paraíso, elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Ejército mexicano, GN y Policía Es-

tatal detuvieron a una persona, aseguraron 2 mil 999 dosis de drogas y un vehículo, en otra acción marinos durante una inspección y verificación a bordo de un trasbordador de carga de una empresa, detuvieron a una persona, aseguraron mil 999 dosis de metanfetaminas y dos teléfonos celulares.

En Sinaloa, en Mazatlán, elementos de FGR, SSPC y Semar detuvieron a cuatro personas, les aseguraron 4 mil 951 dosis de cocaína, 10 mil 126 de marihuana, cuatro armas largas, tres armas cortas, 25 cargadores, 450 cartuchos útiles, tres chalecos balísticos, dos vehículos, uno de ellos con reporte de robo y diversos equipos de radio comunicación. En Mazatlán en la colonia Casa Blanca, elementos de Semar aseguraron un arma corta, 13 cartuchos, un cargador, 735 dosis de cocaína, 307 cigarrillos de marihuana, 2,570 dosis de metanfetaminas y dinero en efectivo. En Culiacán, elementos del Ejército. GN y Policía Estatal realizaron una revisión a un módulo del Centro Penitenciario de Aguascalientes donde aseguraron tres teléfonos celulares, nueve armas blancas, siete cargadores para celular, dos tarjetas SIM y una tarjeta microSD.

Detiene FGR a hermana de exdirector de Pemex Emilio Lozoya Austin

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Marina (Semar), en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, detuvo a Gilda Lozoya Austin, hermana del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Ricardo de los mismos apellidos, quien probablemente habría fungido como prestanombres de una empresa con la finalidad de encubrir actos de corrupción y triangular recursos de procedencia ilícita.

La FGR resaltó que de acuerdo con los trabajos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y labores ministeriales de la Fiscalía Especializada de Control Competencial (FE-COC), antes SEIDF, esta persona está relacionada con el caso Agronitrogenados, en donde posiblemente realizó actos con recursos de procedencia ilícita, y convertirse en beneficiaria de una empresa, a través de la cesión de los derechos que le realizó Emilio Ricardo Lozoya Austin.

Gilda Susana Lozoya Austin, realizó actos con recursos de procedencia ilícita como beneficiaria de la empresa "Tochos Holding Limited", a través de la cesión de los derechos que le realizó su hermano Emilio Ricardo Lozoya Austin. Del 12 junio al 28 de noviembre de 2012, recibió 5 transferencias bancarias por millones de dólares de una empresa propiedad de Alonso Ancira Elizondo (Altos Hornos de México) y transfirió una cantidad menor a diversa persona.

Por lo anterior y tras los trabajos de la FGR y del Gabinete de Seguridad federal, se le cumplimentó orden de aprehensión librada por un juez federal, por su posible participación en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Gilda Lozoya Austin quedó a disposición de la autoridad judicial federal que la requirió, quien determinará su situación jurídica. Es importante señalar que al momento en que ocurrieron los hechos, Emilio Lozoya Austin ya tenía conocimiento de que tomaría posesión como titular de Petróleos Mexicanos (Pemex).



Enjuician a probable coautor de homicidio calificado en calles de Milpa Alta

Un juez de Control vinculó a proceso a Iván "N" por su probable participación como coautor en el homicidio de un hombre ocurrido el 13 de junio de 2026 en la colonia Barrio Tenantitla, alcaldía Milpa Alta.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) indicó que en la carpeta de investigación del caso se refiere que gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informaron a la Fiscalía local sobre la localización de una persona sin vida, con lesiones producidas por disparo de arma de fuego. Como parte de las diligencias realizadas, personal ministerial recabó entrevistas, solicitó diversos peritajes y desarrolló actos de investigación que permitieron identificar a tres probables participantes y establecer la intervención que cada uno habría tenido en la agresión.

Detalló, las investigaciones arrojaron que las tres personas llegaron juntas al lugar donde se encontraba la víctima, tras una discusión habrían actuado de manera coordinada para agredirla. También se estableció que uno de los implicados instigó el ataque, otro pro-

porcionó el arma de fuego utilizada en la agresión y un tercer participante realizó los disparos que provocaron el deceso de la víctima.

Tras la captura de Iván "N" por hechos distintos, realizada el 19 de junio de 2026 por gendarmes de la SSC, la Fiscalía de la CDMX realizó una diligencia de reconocimiento, en la que un testigo presencial identificó al detenido como el probable responsable de proporcionar el arma de fuego utilizada en la agresión. Este elemento, sumado a entrevistas y dictámenes periciales, permitió obtener la orden de aprehensión en su contra por el delito de homicidio calificado, la cual fue cumplimentada por agentes de la Policía de Investigación (PDI) el 27 de junio en las inmediaciones del Reclusorio Oriente, al término de la audiencia derivada de los hechos relacionados con su detención. El juez de la causa además de procesarlo por el delito de homicidio calificado, impuso la medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

EDICTOS Y AVISOS


¿Hasvisto...?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


 Antonio Sarmiento García


 Adolfo López Saldaña


 Juan Carlos Banda Turubiates


 Yarely Tamar Torres Valencia


 Tereso Ramirez Matla

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.


¿Hasvisto...?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Marco Antonio Sarmiento García

Señas particulares:
Tatuajes en ambos brazos sin especificar imágenes.

Circunstancia:
Desapareció en Acaxochitlán, Hidalgo, el 26 de junio de 2026.

Registro: 916/DS/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74


¿Hasvisto...?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


 Gabriel Hernández Chanona


 Jaén Castillo Romero


 Felix José Gutiérrez Parada


 Andrés Agustín Flores Piñero


 Ana Cristina Valdez Melgoza

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.


¿Hasvisto...?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Adolfo López Saldaña

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Acaxochitlán Hidalgo, el 26 de junio de 2026.

Registro: 917/DS/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74


¿Hasvisto...?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


 Javier Alejandro Martínez Olivares


 Daniel Rodríguez Rocha


 Miguel Ángel Rodríguez Rocha


 Fabián Molins Hidalgo


 Luis Ángel Meléndez Martínez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DEPORTES

España se mete a los octavos en el Mundial

Tras vencer por 3-0 a su similar de Croacia, la Furia Roja sigue en camino a su segunda copa mundial.

Desde el inicio del partido, los españoles se adueñaron de la cancha al ataque y el control de balón.

Lejos de que la anulación del gol los afectara anímicamente, siguieron buscando abrir el marcador en su favor, y este llegó minutos después de la decisión arbitral, Cucurella, actor del tanto anulado, centró para Oyarzabal, que desde el manchón penal remató el balón pegado al césped directo al arco.

El segundo tanto español llegó a los 20 minutos de la segunda mitad con la anotación de Pedro Porro, que remató de cabeza un centro

de Baena para incrementar la ventaja de los españoles y llevar el resto del partido con mayor tranquilidad.

En la recta final del partido, ya sobre el final del tiempo regular, Oyarzabal reapareció en el área para poner el tercer gol del partido y marcar su doblete en una Copa del Mundo en lo que pareció una calca del primer tanto con el que abrió el marcador del encuentro.

A pesar de que Austria intentó marcar en la portería española y tuvo algunas jugadas de peligro, el conjunto austriaco no logró concretar en el arco ni imponer su estilo de juego en el terreno de juego y fue ampliamente dominado por La Roja.



Taylor Fritz pasó a tercera ronda en Wimbledon

Taylor Fritz venció en sets corridos a su compatriota, Patrick Kypson, 113 en el Ranking ATP, obteniendo así su pase a la tercera ronda del Grand Slam británico por tercer año consecutivo.

Fritz se llevó los dos primeros sets con un 6-2, mientras que, en el último, a pesar de los esfuerzos de su compatriota, que llegó a cinco, Fritz lo superó con un 7-5.

El rival de Fritz, Lorenzo Sonego, ofreció un partido excepcional al remontar el marcador al canadiense Gabriel Diallo, luego de haber iniciado de manera positiva con el primer set 7-6(4), el italiano sufrió una remontada de Diallo, que se sobrepuso 6-4.

Sonego supo manejar el tercer set para recuperar la ventaja con un 7-6(4), sin embargo, Diallo no se dejó vencer y se llevó el cuarto set 7-6(6), dejando todo para un set cardíaco que terminó con un contundente 6-2 en favor de Sonego.

Ahora se enfrentará al italiano Lorenzo Sonego, con quien ya ha jugado en ocho ocasiones y sobre quien mantiene un dominio con seis victorias contra dos derrotas.

Esta será la segunda vez que se enfrenten en

Wimbledon, la primera fue en 2018, donde el norteamericano se llevó el triunfo, diferente a Roland Garros, Grand Slam en el que también se enfrentaron, en 2020, donde el italiano se llevó la victoria.



Isaac del Toro va por el triunfo en el Tour de Francia

Este sábado el ciclista mexicano Isaac del Toro, tiene una cita con la historia, cuando tome la salida del Tour de Francia 2026 en Barcelona.

Durante la presentación de los equipos realizada ayer, frente a la emblemática Sagrada Familia en Barcelona, España, Del Toro compartió que este es uno de sus sueños. "Para mí, este año es importante. Trataré de aprender de los momentos críticos y de aportar lo que pueda para Tadej (Pogacar)", afirmó el mexicano.

"Es un gran sueño saber que voy a estar en la salida del Tour y hacerlo en el mejor equipo del mundo, tratando de ayudar a Tadej. Me siento un privilegiado, me cuesta creer la persona en la que me estoy convirtiendo a lo largo de estos años y la

verdad es que estoy muy feliz", agregó.

A pesar de su ascenso meteórico, el bajacaliforniano no ocultó el factor humano que acompaña a un debutante: "Estoy emocionado, algo nervioso", confesó.

Aunque el talento de Del Toro lo coloca como una de las realidades más sólidas del pelotón internacional tras sus grandes resultados en carreras de una semana, su misión principal en esta edición está definida por la estrategia del UAE Team Emirates.

Cabe recordar que desde 1997, México no tenía un representante en esta prestigiosa carrera. La última figura mexicana que vio acción ahí fue Miguel Arroyo, "El Halcón de Huamantla".



Sancionan a Mariana Bernal con tres años, por dopaje

La Agencia Internacional de Controles (ITA) impuso una sanción de tres años a la arquera mexicana Mariana Bernal tras arrojar un resultado positivo por nandrolona en un control realizado fuera de competición el 29 de septiembre de 2025.

El periodo de inhabilitación de la deportista de 23 años se extiende desde el 22 de diciembre de 2025 hasta el 21 de diciembre de 2028. Originalmente, la sanción pudo ser mayor; sin embargo, según establece el reglamento de la federación internacional World Archery (WA), la tiradora recibió una reducción de un año en su castigo al haber admitido la infracción desde el inicio del proceso.

Bernal decidió no impugnar la falta y aceptó las consecuencias propuestas por la ITA, lo que facilitó que el caso se resolviera de ma-

nera definitiva con su visto bueno.

La sanción tiene un efecto retroactivo sobre los resultados individuales obtenidos entre la toma de la muestra y el inicio de la suspensión provisional.

Resultados conservados: Bernal mantiene la medalla de oro por equipos lograda junto a Maya Becerra y Adriana Castillo en el Mundial de Gwangju, Corea del Sur (celebrado del 5 al 12 de septiembre de 2025), ya que la competición ocurrió antes del control positivo.

Resultados anulados: Se le retira el primer puesto conseguido en la final de la Copa del Mundo en Nanjing, China (octubre de 2025). Esta pérdida es significativa, pues esa victoria representaba el primer oro de una arquera mexicana en este torneo desde su creación en 2006.



ESPECTÁCULOS

¡Elton John vuelve a México!

Debido a un post en las redes sociales de Banorte, el cantante Elton John acaba de causar una revolución entre sus seguidores, ya que anunció que dará un concierto en México, aunque aún no da a conocer fecha, lo cierto es que sus miles de fans están desde ya, en expectativa para poder adquirir los boletos que los lleven al que probablemente sea el último concierto del británico, en nuestro país.

Elton John anunció su retiro de los escenarios en julio de 2023. Su despedida fue en Estocolmo, Suecia, como parte de la gira Farewell Yellow Brick Road, pero, el mismo cantautor sorprendió a sus fanáticos al anunciar que tocará en el festival Rock in Rio de Brasil, programado para septiembre de este año.

Se desconoce hasta el momento si su próxima fecha en México será la última en la carrera del artista o si contará con más presentaciones en otros países. Lo cierto es que es probablemente sea su concierto final en tierras mexicanas.

Cabe recordar que la más reciente presentación del cantautor británico en suelo mexicano fue en 2012, cuando dio conciertos en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México y el Estadio Omnilife (hoy Estadio Akron) de Zapopan, con Aleks Syntek como invitado.



Antes de eso había dado tres conciertos en 2010: uno en Chichen Itzá, otro en el puerto de Veracruz y el último en Guanajuato.

A casi 15 años de su último show en el país, los fanáticos mexicanos del artista están expectantes de cuáles serán los días para ver a Elton en vivo.

Los interesados deberán estar pendientes a las redes oficiales de Banorte para conocer cuándo será la preventa de boletos.

Banorte publicó en sus redes sociales una imagen con la frase "Una leyenda de la música regresa a México..."; acompañada de un piano y unos lentes de corazón cubiertos de diamantes, un guiño demasiado obvio para ignorarlo, señalan sus fans.

Por ahora no hay anuncio oficial, pero todo apunta a que el Rocket Man podría ofrecer un concierto de despedida en el Estadio Banorte de Ciudad de México.

Sir Elton ya tiene confirmada una presentación como headliner del festival "Rock in Rio" el próximo 7 de septiembre en Río de Janeiro, sugiere que Latinoamérica podría tener a Elton John de regreso más pronto de lo esperado.

Shinova lanza su sencillo "tiempo" en México

El momento estelar y definitivo del rock pop ibérico aterriza con una fuerza inquebrantable en nuestro país. SHINOVA, reconocida hoy en día y sin lugar a dudas como el grupo más importante de rock pop en España en la actualidad, marca el inicio de un capítulo fascinante en su exitosa trayectoria con el lanzamiento de su poderoso sencillo titulado "Tiempo".

La agrupación ha decidido que México sea el epicentro continental de esta nueva era, confirmando una extensa agenda de promoción en territorio nacional para presentar de cerca este lanzamiento. Además, para garantizar que su música llegue a cada rincón del país, este magistral sencillo se apoderará de las frecuencias mexicanas, ya que estará sonando en

todas las radios a nivel nacional.

"Tiempo" no es simplemente una canción más dentro de su vasto catálogo; es una obra maestra que revalida por qué SHINOVA se ha adueñado de la cima de la industria musical española. Este impecable corte sonoro funciona como una muestra del estado de gracia, la madurez y la plenitud creativa que atraviesa el grupo. A través de una escritura introspectiva, directa y sin artificios, la canción se alza como un himno desgarrador que aborda la urgencia de detener el reloj cuando el mundo avanza demasiado rápido, explorando la fragilidad emocional, el miedo a la felicidad y la necesidad inminente de abrazar el presente antes de que se evapore.



Taylor Swift y Travis Kelce donaron 26 mdd



Taylor Swift y Travis Kelce donaron 26 millones de dólares a al menos 20 organizaciones benéficas esta semana, se dio a conocer en algunos medios informativos.

A pesar de que la famosa pareja todavía no ha confirmado oficialmente que este fin de semana se casan, y que incluso el anuncio de las iniciativas benéficas tampoco menciona el evento, es claro que estas donaciones forman parte de las celebraciones.

El anuncio, enviado por un representante a distintos medios en Estados Unidos, simplemente dice "Esta semana, Travis Kelce y Taylor Swift donaron 26 millones de dólares a organizaciones benéficas de todo Estados Unidos".

Las 20 organizaciones benéficas incluyen nueve bancos de alimentos, una organización contra la crueldad animal, siete programas educativos y tres hospitales infantiles. A continuación te dejamos la lista completa:

Citi Harvest – Ciudad de Nueva York. Banco

de Alimentos de la Ciudad de Nueva York. New York Cares. Banco Regional de Alimentos de Los Ángeles. Harvesters – La Red Comunitaria de Alimentos – Kansas, MO. The Store – Nashville, TN. Helping Harvest. Banco Comunitario de Alimentos de Rhode Island. Feeding America. ASPCA. La Biblioteca de la Imaginación de Dolly Parton. Grammy en las Escuelas. Education Through Music – New York, NY. Answer The Call – New York, NY. Musical Mentors – New York, NY. After-School All-Stars – New York, NY. After-School All-Stars – Cleveland, OH. MSK Kids, el programa de cáncer pediátrico del Memorial Sloan Kettering Cancer Center Programas para Niños y Adolescentes y Jóvenes Adultos (AYA). Hospital Infantil Hassenfeld de la Universidad de Nueva York Langone. Hospital Infantil Mercy – Kansas City, Misuri.